

NORMA ST.96 - ANEXO II

DICCIONARIO DE DATOS DE P.I.

Versión 1.0

*adoptada por el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)
en su undécima sesión el 4 de mayo de 2012*

1. El Anexo II de la Norma ST.96 de la OMPI, *Diccionario de Datos de P.I.*, tiene como finalidad facilitar las entidades de datos que se utilizan para la presentación, el tratamiento, la publicación y el intercambio de información sobre propiedad industrial (P.I.). El Diccionario de Datos de P.I. contiene las entidades de datos que pueden aparecer en una aplicación de XML de un documento de P.I. Por lo tanto, el Anexo II se compone de entidades de datos relativas a 'elementos', 'atributos' y 'enumeraciones' y no de 'tipos de datos', ya que estos últimos no aparecen en las aplicaciones de XML.
2. El Anexo II consta de dos Apéndices: el Apéndice A (Diccionario de elementos y atributos) y el Apéndice B (Diccionario de la lista de enumeración). Los Apéndices A y B se presentan en forma de cuadro.
3. El Apéndice A consta de ocho columnas: "Dictionary Entry" (Entrada de diccionario), "Description" (Descripción), "Object Class" (Clase de objeto), "Property Term" (Término de propiedades), "Representation Term" (Término de representación), "Tag Name" (Nombre de la etiqueta), "Namespace" (Espacio de nombres) y "Modification Date" (Fecha de modificación).
 - En la columna "Dictionary Entry" se identifican las entidades de datos por su nombre, que es exclusivo en el Diccionario de datos de P.I. El nombre se compone del 'término de clase de objeto', el 'término de propiedades', el 'término de representación' y el 'calificador'. El 'término calificador' es una palabra o palabras que ayuda a definir y a diferenciar un elemento de datos del resto de elementos de datos conexos y que, si es necesario, se adjunta a la clase de objeto o al término de propiedad para individualizar el nombre. Por lo tanto, no hay una columna distinta para el calificador;
 - En la columna "Description" se proporciona una definición de la entrada de diccionario. Debe sincronizarse con la documentación del esquema correspondiente, definido en el Anexo III de la Norma ST.96;
 - En la columna "Object Class" se hace referencia a una actividad u objeto de un ámbito de actividad y representa una agrupación o agregación lógica de datos (en un modelo lógico de datos) a la que pertenece una propiedad. La clase de objeto se expresa mediante un término de clase de objeto;
 - En la columna "Property Term" se identifican las características de la clase de objeto;
 - En la columna "Representation Term" se divide el formato del elemento de datos en tipos amplios;
 - En la columna "Tag Name" se proporciona el nombre del componente correspondiente, definido en el Anexo III de la Norma ST.96;
 - En la columna "Namespace" se proporciona el espacio de nombres del componente correspondiente, definido en el Anexo III de la Norma ST.96; y
 - En la columna "Modification Date" se proporciona la información sobre la fecha en la que se añadió, modificó o dejó de utilizarse la entidad de datos.
4. El Apéndice B consta de cuatro columnas: "Tag Name" (Nombre de la etiqueta), "Namespace" (Espacio de nombres), "Enumeration Value" (Valor de la enumeración) y "Description" (Descripción).
 - En la columna "Tag Name" se proporciona el nombre del componente correspondiente, definido en el Anexo III de la Norma ST.96;
 - En la columna "Namespace" se proporciona el espacio de nombres en el que se define el componente correspondiente;
 - En la columna "Enumeration Value" se proporciona la lista de valores especificados en el componente correspondiente; y
 - En la columna "Description" se proporciona una definición para cada valor.

Anexo II, página 2

5. El Anexo II debe respetar las convenciones en materia de denominación definidas en el Anexo I de la Norma ST.96. Además de dichas convenciones, en el Anexo II se deben utilizar las convenciones siguientes en materia de denominación:

- debe utilizarse un espacio para separar el término calificador de la clase de objeto o del término de propiedades.
- en una entrada de diccionario, debe utilizarse un punto (.) para separar la clase de objeto, el término de propiedad y el término de representación.

APÉNDICE A: “Element and Attribute Dictionary” (Diccionario de elementos y atributos) ([XLS](#))

APÉNDICE B: “Enumeration List Dictionary” (Diccionario de la lista de enumeración) ([XLS](#))

[Fin del Anexo II]